

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4558-M

Puyo, 02 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de enero 2026.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**"; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría **No. DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de enero 2026.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4558-M

Puyo, 02 de febrero de 2026

Anexos:

- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170716700001770052073.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_31_compressed_(1).pdf
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n___05_y_06_examen_especial_010-20210409611001770052078.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230421712001770052079.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180403396001770052080.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140859485001770052080.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170559065001770052081.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210988344001770052081.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230432250001770052082.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguiña Malusin - Contador 1

4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 46

Fecha: 21/01/2026

Asiento N° 133

Compromiso N° 78

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL USD 3,046.72**

CANTON PASTAZA

LA SUMA DE: **TRES MIL CUARENTA Y SEIS Dolares 72/100 Cts**

PUYO, 21 de Enero del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA.- Pago por concepto de Contribución, Mejoras, Tasas y contribuciones de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026.

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS BANCARIOS

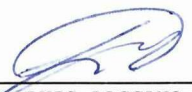
No	Beneficiario	Valor
CTA 01220063	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ML	3,046.72
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		3,046.72

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.57.01.001	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	3,046.72	
6.3.5.01.02	TASAS GENERALES	3,046.72	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		3,046.72
2.1.3.57.01.001	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS		3,046.72
SUMAN o PASAN USD		6,093.44	6,093.44

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.570102.000.16.01.50.000.0000.0918 TASAS GENERALES		3,046.72	3,046.72
TOTAL GASTOS USD	0.00	3,046.72	3,046.72


MGS. LUIS LASCANO
 Director Administrativo


LCDA. MARILÚ ORDÓÑEZ
 Directora Financiera E.


ING. JESSIE RIVADENEIRA
 Jefa De Contabilidad S.


ING. GABRIEL SOS
 Tesorero

TPB 231
22/01/2026



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1125-GOP

Puyo, 21 de enero de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2026-4757-SOLOP, de fecha 21 de enero de 2026, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido en la Resolución , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL ,CONTRIBUCIÓN Y MEJORAS DE LOS PREDIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA UBICADOS EN EL CANTÓN PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026”**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**, por el valor de **\$ 3046.72 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-4757-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-4757-solop.pdf




Copia:

Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1



Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar únicamente con FIRMANC

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA.- Pago por concepto de Impuesto Predial, Contribución y Mejoras de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026.	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	0/0/0000		*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 3.046,72		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
			NO
1	Factura/Nota de venta		-
4	Comprobante de Ingreso a Stock de Bodeg General		-
5	Certificacion Presupuestaria	*	
6	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
7	Proformas		-
8	Certificacion POA N° 029-DA-LL-2026	*	
9	Predios Catestrados a favor del GADPPz	*	
10	Acta Entrega-Recepcion		-
11	Informe Administrador del Proceso		-
12	Criterio Juridico		-
13	Recibi conforme el servicio	*	
15	Garantia de Mantenimiento		-
16	Documentos Personales/Representante legal		-
17	CD, Respaldo Informacion		-
18	Validacion de la Factura/Nota de Venta		-
19	Informe Tecnico/Diagnostico Vehicular		-
20	Solicitud y orden de pago	*	
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		21/1/2026	
Revisado por:			
			
Manuel Chicaiza CONTADOR 1	Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD	Gabriel Sosa Tesorero	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 78

Transacción No: 391

Fecha: 21/01/2026

Proveedor: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA

Identificación: Ruc 1660000250001

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 166814-M		20/01/2026	3,046.72

DETALLE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA.- Pago por concepto de Contribución, Mejoras, Tasas y Contribuciones de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.570102.000.16.01.50.000.0000.0918 TASAS GENERALES	3,046.72	19,334.67
Total =>	3,046.72	19,334.67



El presente documento es firmado digitalmente por:
JORGE MARCELO CUEVA ROMERO
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 15 de enero de 2026
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16814-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA.- Pago por concepto de Impuesto Predial, Contribución y Mejoras de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA
JUSTIFICATIVOS
SOLICITUD DE PAGO

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.570102.000.16.01.50.000.0000.0918 TASAS GENERALES

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 21/1/2026 9:03



Firmado electrónicamente por:
**JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO**
Validar electrónicamente con FirmaEC

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16814-M

Puyo, 20 de enero de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: CONTROL PREVIO AL PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES, CONTRIBUCIÓN Y MEJORAS DE LOS PREDIOS DEL GADPPZ UBICADOS EN EL CANTÓN PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL 2026 ✓

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ -SERVICIOS- GENERALES -2026-10834-M, suscrito por el Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes JEFE DE SERVICIOS GENERALES, mediante el cual manifiesta:

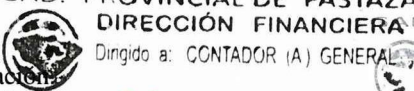
"Señor Director, a través del presente me permito remitir la Certificación de los valores de Impuesto Predial, Contribución y Mejoras de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026, por el valor de \$ 3.046,72 (Tres mil cuarenta y seis dólares americanos, con 72/100), para el trámite correspondiente de pago a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza. Adjunto expediente físico original, de acuerdo a detalle:

- **Número de cuenta:** 01220063
- **Tipo de Cuenta:** Corriente
- **Institución:** Banco Central del Ecuador
- **RUC:** 1660000250001
- **Nombre de la Cuenta:** Municipio de Pastaza".

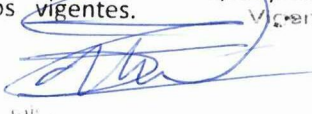

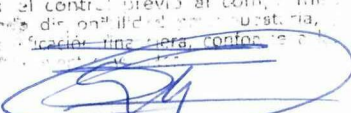
Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0720-R de fecha 04 de abril de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza** por el valor de **\$ 3.046,72 (Tres mil cuarenta y seis dólares americanos, con 72/100)**, por concepto de **Impuesto Predial, Contribución y Mejoras de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza** ubicados en el cantón **Pastaza, correspondiente al año 2026.**

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,


 Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
 Pastaza
 Fecha: **20 ENE 2026**
 Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.


 Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
 Pastaza
 Fecha: **20 ENE 2026**
 Ejecutar el control previo al pago de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.


BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha 22/01/2026

Hora 10:08:31

Sistema de Pagos en Línea SPL-WEB Usuario ORDONEZ PAREDES LIVIA MARILU

 1250244

Transferencia Afectada	
Núm. Comprobante	38934
Fec. Afectación	2026-01-22 10:08:31.57
Núm. Ref. BCE	19322296
Transacción	TC0020
Fec. Registro	2026-01-22 09:58:35.003
Nombre Transacción	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
Cta. Cte. Ordenante	1210014
Institución Ordenante	GAD PROV PASTAZA
Fecha Transferencia	2026-01-22 00:00:00.0
Referencia Ins. Ord.	24
Valor	3046.72
Cta. Cte. Beneficiario	1220063
Institución Beneficiaria	MUN. PASTAZA
Observación	PAGO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN MEJORES TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LOS PREDIOS DEL GADPPZ UBICADOS EN EL CANTON PASTAZA DEL AÑO 2026

Importante: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la transferencia **AFECTADA**.

Imprimir



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16814-M

Puyo, 20 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-10834-M

Anexos:

- certificación_pagos_de_predios_cantón_pastaza_0001.pdf
- lista_de_predios_actualizados_del_cantón_pastaza_2026_0001.pdf
- certificación_poa_029- pago_de_predios_2026-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1



Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar únicamente con FirmatEC

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-10834-M

Puyo, 20 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES, CONTRIBUCIÓN Y MEJORAS DE LOS PREDIOS DEL GADPPz UBICADOS EN EL CANTÓN PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL 2026

De mi consideración:

Señor Director, a través del presente me permito remitir la Certificación de los valores de Impuesto Predial, Contribución y Mejoras de los predios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ubicados en el cantón Pastaza, correspondiente al año 2026, por el valor de \$ 3.046,72 (Tres mil cuarenta y seis dólares americanos, con 72/100), para el trámite correspondiente de pago a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza. Adjunto expediente físico original, de acuerdo a detalle:

- Número de cuenta: 01220063
- Tipo de Cuenta: Corriente
- Institución: Banco Central del Ecuador
- RUC: 1660000250001
- Nombre de la Cuenta: Municipio de Pastaza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:

- certificación_pagos_de_predios_cantón_pastaza_0001.pdf
- lista_de_predios_actualizados_del_cantón_pastaza_2026_0001.pdf
- certificación_poa_029_pago_de_predios_2026-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - Secretaria Ejecutiva 2





CERTIFICACIÓN POA Nro. 029-DA-LL-2026

Puyo, 20 de enero de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 148 se presenta la " ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026", mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	\$ 3046.72 ✓

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



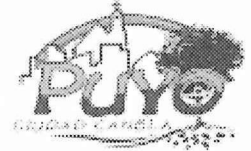
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Validez únicamente con FirmatC

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



CERTIFICACION

Revisado el sistema de pagos del Cabildo, el contribuyente solicitante **GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**, con No. de RUC **1660000170001**, a la presente fecha, mantiene las siguientes obligaciones tributarias, de los siguientes predios:

AÑO	CONCEPTO	CLAVE CATASTRAL	VALOR A PAGAR
2026	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-50-01-003-001-003-000 EL CHOFER /CALLE MANABI	4,78 ✓
	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-63-02-001-007-001-000	1,218.69 ✓
	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-50-02-002-058-007-000 NUEVOS HORIZONTES /AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	136.73 ✓
	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-50-01-007-012-003-000 MEXICO /AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	10.27 ✓
	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-50-02-001-002-034-000 LAS PALMAS /AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	25.52 ✓
	CONTRIBUCIÓN MEJORAS	16-01-50-01-006-002-010-000 MEXICO / CALLE ATAHUALPA	70.21 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-02-002-017-008-000 NUEVOS HORIZONTES / COOP VIV PASTAZA	8.17 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-01-006-002-010-000 MEXICO /CALLE RIO CONAMBO CALLE ATAHUALPA	165.51 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-02-001-002-034-000 LAS PALMAS / AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	41.45 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-64-01-001-001-001-000	16.69 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-02-002-058-007-000 NUEVOS HORIZONTES /AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	328.59 ✓
	TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-64-01-001-002-001-000	25.20 ✓
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-04-001-015-061-000	274.32 ✓	

¡Pasión por el servicio!

NÚMERO DE CUENTA: 012220063
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
INSTITUCIÓN FINANCIERA: BANCO CENTRAL
RUC: 1660000250001
NOMBRE DE LA CUENTA: MUNICIPIO DE PASTAZA

Así mismo, me permito informar que para realizar pagos en la cuenta rotativa de ingresos del Municipio de Pastaza deberán efectuarse en base a la siguiente información:

TOTAL		3046,72
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-63-02-001-007-001-000	62.44
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-02-004-001-018-000	32.26
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-01-003-001-002-000	13.49
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-01-003-001-003-000 EL CHOFER / CALLE MANABI	37.96
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-50-01-007-012-003-000 MEXICO / AVENIDA MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO	18.46
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-02-003-005-005-000	5.11
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-01-003-002-006-000	33.39
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-65-04-018-001-065-000	17.76
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-05-007-001-005-000	488.02
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-55-01-004-001-004-000	7.34
TASAS Y CONTRIBUCIONES	16-01-65-01-005-001-032-000	4.36

¡Pasión por el servicio!

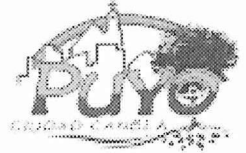


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
 Administración 2023 - 2027





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**
Administración 2023 - 2027



En caso de no realizar el pago en el transcurso de los 15 días de emisión del presente certificado, deberá adicionarse valor total del certificado lo que corresponda a intereses, multas y recargos de Ley.

Es todo cuanto puedo certificar en base a la información que reposa en el sistema de pagos de la Institución.

Puyo, 15 de enero de 2026

Atentamente,



**NADIA MAGALY TELLO
BERMEO**

Alida: únicamente con Firmado

**Mgs. Nadia Tello Bermeo
TESORERA MUNICIPAL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**

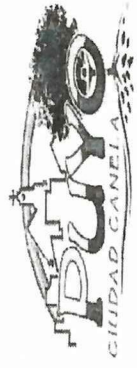


/Mr

¡Pasión por el servicio!



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**
Administración 2023 - 2027



PREDIOS CATASTRADOS A FAVOR DE "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA"

#	Clave Catastral	Parroquia/ Barric	Direccion	USO	Area Terreno Catastrada	U	ESCRITURA	REGISTRO	AVALUOS EMISION 2026		
									TERRENO	Bloques Constructivos	TOTAL
1	16-01-50-01-003-001-003-000	EL CHOFER	AVDA. MANABI	PATRONATO PROVINCIAL	394.00	ME2	14-abr-03	3-jun-88	61,542.73	99,649.55	161,192.28
2	16-01-50-01-006-002-010-000	MEXICO	27 DE FEBRERO	GARAJE ANTIGUO EDIFICIO Varias Escrituras de Compra-Venta	1,294.30	ME2	1-jun-69	16-jun-69	726,723.56	1,346.58	728,070.14
3	16-01-50-01-007-012-003-000	MEXICO	AV. ALBERTO ZAMBRANO	JUNTO ESTADIO DEL UE POMPEYA	250.00	ME2	24-jul-98	24-jul-98	56,225.00	18,286.87	74,511.87
4	16-01-50-02-001-002-034-000	LAS PALMAS	AV. ALBERTO ZAMBRANO PALACIOS	COOPERATIVA DE VOLQUETES RIO PASTAZA	539.79	ME2	8-oct-04	13-dic-04	67,375.80	109,331.41	176,707.21
5	16-01-50-02-002-017-008-000	NUEVOS HORIZONTES	RIO CONAMBO	JUNTO A LA SEDE ODONTOLOGOS	300.00	ME2	27-jul-05	29-ago-05	28,770.00	0	28,770.00
6	16-01-50-02-002-058-007-000	NUEVOS HORIZONTES	AVDA. ALBERTO ZAMBRANO	HANGARES/TALLERES	23,505.60	ME2	11-mar-81	25-jun-82	948,191.70	504,703.51	1,452,895.21
7	16-01-50-04-001-015-061-000	LA UNION	AV. ALBERTO ZAMBRANO	ESTADIO FEDELIBAP Y POLICIA	104,600.00	ME2	16-ago-96	14-nov-96	496,850.00	1,320,715.68	1,817,565.68
8	16-01-55-01-003-001-002-000	FATIMA	VIA PUYO TENA	ZOOLOGICO	28.00	HEC	16-ago-86	10-jun-16	48,260.24	30,426.86	78,687.10
9	16-01-55-01-003-002-006-000	FATIMA	VIA PUYO TENA	VIVIERO/CITEC	31.00	HEC	29-ene-86	23-ago-86	52,685.43	158,656.04	211,341.47
10	16-01-55-01-004-001-004-000	FATIMA	VIA PUYO TENA	SIN DEFINION DE PROYECTO	3.58	HEC	12/12/2014	30/12/2014	37,686.81	0	37,686.81
11	16-01-55-02-003-005-005-000	FATIMA	MURIALDO	DIQUE MURIALDO	3.01	HEC	24-ago-09	1-sept-09	13,192.89	9,637.73	22,830.62
12	16-01-55-02-004-001-018-000	FATIMA	VIA PUYO TENA	GASOLINERA	10,000.00	M2	7/4/2016	26/4/2016	83,000.00	120,820.10	203,820.10
13	16-01-55-05-007-001-005-000	FATIMA	VIA PUYO TENA	HANGARES	6.00	HEC	12/12/2014	30/12/2014	471,600.00	2,770,621.98	3,242,221.98
14	16-01-63-02-001-007-001-000	TARQUI	CABECERA PARROQUIAL	ESTADIO PARROQUIAL	12,632.50	ME2	26/11/1987	1/12/1987	311,517.45	0	311,517.45
15	16-01-64-01-001-001-001-000	TENIENTE HUGO ORTIZ	CENTRO POBLADO	PROYECTO DE ESTADIO Y URBANIZACION MORADORES	2,769.41	ME2	1-ago-71	1-ago-71	24,093.87	52,361.33	76,955.20
16	16-01-64-01-001-002-001-000	TENIENTE HUGO ORTIZ	CENTRO POBLADO	PROYECTO DE ESTADIO Y URBANIZACION MORADORES	18,367.37	ME2	1-ago-71	1-ago-71	78,794.43	77,938.27	156,732.70
17	16-01-64-01-012-001-068-000	TENIENTE HUGO ORTIZ	VIA PUYO TENA	CENTRAL PANALERA	10,000.00	M2	22/3/1997	2/4/1997	7,900.00	11,536.70	19,436.70
18	16-01-65-01-005-001-032-000	VERACRUZ	EL TALIN		1,294.41	ME2	23-ago-06	5-sept-06	1,177.91	16,627.14	17,805.05
19	16-01-65-04-018-001-065-000	VERACRUZ	COLONIA MARIANITAS	DIQUE VERACRUZ	26,800.00	ME2	13/11/2003	3/1/2019	49,005.14	58,145.02	107,150.16



[Handwritten Signature]

ARQ. PABLO W. DAVILA LOPEZ
Director de Avalúos y Catastros

Dirección Francisco de Orellana y Av. 9 de Octubre

Código Postal 160101 / Puyo - Ecuador

Teléfono: 593 3 299 4240

Email: municipio@puyo.gob.ec

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	Nro. Documento
JEFE DE PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN NO. 01 - INFORME DE AUDITORIA NO. DPP-0004-2023	Emittirá las certificaciones presupuestarias por la totalidad de los presupuestos referenciales y considerando los grupos de gastos a los que corresponden los procesos de contratación, verificando el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público vigente a la fecha de las adquisiciones, con la finalidad de que la información financiera se refleje de conformidad a la naturaleza de las adquisiciones.	X		<p>1. Información de Certificación Presupuestaria: a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar: b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenio) : Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente:</p> <p>2. Verificación de requisitos legales: a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad: Informe de actividades, declaración patrimonial de ingreso y salida, Formulario de Paz y Salvo para pago de liquidaciones, Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago.</p> <p>3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición: Total: / Parcial:</p> <p>4. La certificación, POA guarda relación con el grupo adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente: Sí: / No:</p> <p>5. Disponibilidad presupuestaria:</p> <p>6. El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 y punto 2.</p> <p>7. Observaciones adicionales (sí corresponde):</p> <p>8. Aprobación del Control Previo:</p>	Memorando Nro. GADPPZ- FINANCIERO- 2023-2538-M


 Lcdo. Marcelo Cueva
 Jefe de Presupuestos (E)